

Acta N°043
(31/05/2022)

En Coveñas sucre, siendo las 9:30Am, del día 31 de mayo del 2022, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de invitación al secretario de planeación y asesor Fabian Duarte, para que rinda informe sobre el acuerdo de titulación de predios, compromiso que quedo de la sesión realizada el día 21 de febrero de 2022 de la presente anualidad. Renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Coveñas, del concejal Kevin Monterroza del partido Alianza Social Independiente ASI y clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Invitación al secretario de planeación y asesor Fabian Duarte, para que rinda informe sobre el acuerdo de titulación de predios, compromiso que quedo de la sesión realizada el día 21 de febrero de 2022 de la presente anualidad.
5. Renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Coveñas, del concejal Kevin Monterroza del partido Alianza Social Independiente ASI.
6. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
7. Propuestas y varios.
8. Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022.
9. Entonación de los himnos patrios.
10. Lectura, discusión y aprobación del presente acta.
11. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 09 de los 09 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Invitación al secretario de planeación y asesor Fabian Duarte, para que rinda informe sobre el acuerdo de titulación de predios, compromiso que quedo de la sesión realizada el día 21 de febrero de 2022 de la presente anualidad, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta nuevamente buenos días a los invitados secretaria de planeación señor German, y asesor de planeación señor Fabian Duarte bienvenidos a este recinto, como es sabido por todos nosotros acá este es un compromiso que quedo en periodos pasados cuando se aprobó el proyecto de titulación de predios, una propuesta hecha por el concejal Saddam Feria y aprobada por nosotros acá en el recinto, tiene la palabra el concejal **SADDAM FERIA** agradece al presidente, saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta no es as para decirle señor presidente y plenaria la idea que ellos estuvieran presente en la mañana de hoy es con el fin de nosotros tener claridad ante ese informe que quedo pendiente en plenaria, con el fin de darnos por enterados nosotros que fuimos quienes aprobamos ese proyecto de acuerdo y así mismo que la comunidad se entere de qué manera va avanzando este proyecto que la finalidad es el beneficio de estas personas del municipio que no contamos con esa titulación de nuestro territorio o nuestro lote donde estamos habitando, no siendo más muchas gracias presidente cedámosle la palabra a los invitados. Toma la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta nosotros el año pasado vinimos aquí,

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

pedimos unas facultades fueron otorgadas por ustedes a raíz de que se derivó un contrato de prestación de servicios, el cual tiene el siguiente objeto prestación de servicio de apoyo a la gestión para acompañar, asesorar y brindar apoyo técnico a la secretaría de planeación obras públicas y saneamiento básico, en los proceso de titulación y legalización de bienes inmuebles fiscales y/o baldíos dentro del perímetro urbano o de posibles expansión urbana del municipio de Coveñas sucre, ahí muy bien se delimita que el proyecto es en sector urbano o de expansión urbana, dado que la titulación en la zona rural corre por la agencia nacional de tierra, nosotros no tenemos jurisdicción en la parte rural para adjudicar predios mediante resolución administrativa, sino que eso corre a cargo de la nación, nosotros delimitamos el proyecto a lo que la ley nos permite, en este contrato de prestación de servicio se identificaron 112 solicitudes de adjudicación de predios las cuales todas las 112 carpetas fueron entregadas por el contratista que nos apoyó en esa gestión, de esos 112 predios pudimos observar que no todos eran susceptibles a ser titulados porque ya hay algunos que tenían una matrícula inmobiliaria, hay otros donde los solicitantes tenían propiedades a su nombre, la ley nos dice que aquellas personas que ya tienen una propiedad a su nombre no pueden ser sujeto susceptibles adjudicación de bienes baldíos, esas personas se les hizo un estudio muy minucioso, muy tedioso se hizo una verificación en la base de datos de la superintendencia de registros públicos y ellos aprecian con bienes a su nombre, esas personas fueron notificadas que no podían ser sujetos de la adjudicación, hay otros 57 que se les hizo estudio y perfectamente son susceptibles a ser adjudicatarios, de esos 57 se les hicieron unos levantamientos topográficos que nos exige la ley, una rectificación de linderos que es avalada por el IGAC nosotros no podemos hacerlo unilateralmente, sino que eso tiene que venir con el aval del IGAC quien es en realidad quien hace la rectificación de linderos, es decir como el IGAC tiene una base de datos georreferenciada, nosotros no poseemos eso, ellos nos dicen desde donde y con qué coordenadas va el lote, por el norte, por el sur, por el este y oeste, ellos son los que delimiten los linderos de cada lote, en el informe que se les va a presentar se darán cuenta de quienes son efectivamente las personas que son susceptibles a ser objeto de la adjudicación mediante resolución administrativa, de igual manera a todos los predios se le hizo una verificación de gestión del riesgo y el tema de carencia registral que es muy importante, para que un predio sea adjudicado tiene que tener la condición que no tiene referencia catastral alguna, es decir que sea un bien baldío, que sea del estado y nosotros primero no los adjudicamos y después lo

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



adjudicamos nosotros mediante resolución administrativa ese es el procedimiento, el doctor Fabian Duarte le dará más por menores acerca de lo que se tiene que hacer, el paso a paso para poder adjudicar a cada bien, pero básicamente lo que yo les acabo de decir era el alcance de este contrato. Toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** básicamente nosotros tenemos como dijo German 112 predios, los cuales nos toco hacer un desglose porque son unos predios que están incumpliendo ciertos requisitos como son los que están en zonas de protección, como los que están en zonas de manglar, como están algunos en rondas de arroyo, por ende no podemos adjudicar en estos momento nosotros tenemos 50 predios ya identificados con sus carpetas organizadas, para hacer la primera adjudicación entre la primera quincena de agosto, porque ahorita nos toca empezar a organizar, a hacer todo el proceso de notificación para decirles a todas estas personas que van a ser sujetas, o su momento tocara hacer la última verificación que en algunos de estos momentos no hayan adquirido, comprado o no tengan nada, ese es un requisito que no podemos dejar pasar porque nos podemos ver inmerso en alguna situación, a nuestra oficina nos ha llegado cualquier cantidad de personas pidiendo que los adjudiquemos, en algunos hay predios como les decía con anterioridad están en zona de protección, en zonas de riesgos, en otros ya hay personas que son propietaria, ellos pueden tener ese predio pero tenían que comprarlo al municipio de acuerdo a lo que dice la norma, nosotros fácilmente podríamos decir Pepito Pérez tiene un predio a orilla de la playa y si él lo quiere comprar hay unas estipulaciones que dice la norma que lo puede hacer, no es nada ilegal ni arbitrario, pero toca establecer las reglas del juego, lo importante acá es cumplir este proceso el cual usted nos dieron las facultades y que es un proceso tan luchado y tan peleado para poder estar en este tema, que sea el momento preciso para que ustedes sean multiplicadores y nos ayuden dentro de sus comunidades, quienes personas más están con carpetas o que les hace falta para ayudarlos y organizarles las carpetas, lo más difícil de estos es obtener el certificado de carencia registral, que lo expide la oficina de registros e instrumentos públicos, ese es el documento mas importante para nosotros, si seria un momento de coadyuvancia por parte de ustedes que e esas comunidades donde ustedes conocen el líder nos ayuden para poder nutrir este conglomerado de sujeto para hacerlo crecer y estipular los que hicimos en agosto y que hagamos otro en septiembre, otra en octubre pudiendo tener toda la información pero necesitamos que nos ayuden mucho más a ser multiplicadores de estos temas, el tema de la base ya estamos cerrando el ultimo escenario que nos creo el ministerio de defensa para que

4

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

ellos nos entreguen el globo como tal, ahorita estamos focalizado con todos esos predios que tenían la condición de bien baldío urbano, como les decía German el procedimiento es yo solicito me lo adjudico y luego se lo adjudico al tercero, muchos aquí saben que dentro del proceso de todo el tema del hospital toco hacer un tema con el tema de los Romero con la familia Barrios, ya esta individualizado el predio de ellos obviamente desde nosotros de planeación en el sentido del ordenamiento territorial, vamos es a coadyuvar a que el municipio tenga una malla vial en ese sector en ese espacio publico para poder adjudicarles a ellos la porción de terreno que les quedaría una vez del proceso de urbanismo como tal, hoy les podemos decir que en la primera quincena de agosto podemos estar titulando 50 predios a 50 familias, pero es muy importante que ustedes nos ayuden también a multiplicar esta información, porque nosotros lo hemos hecho de una manera muy abierta pero no hemos tenido por parte de la comunidad toda la receptividad, la comunidad llega y no nos trae mayor información, lo mínimo es que nos digan donde esta ubicado para llegar, hacer levantamiento topográfico, levantar coordenadas magna sirgas una vez este eso enviarlo a Agustín Codazzi para que ellos nos delimiten el predio y establecer el área, muchas personas llegan y que adjudíqueme que tengo un lotecito, y yo no puedo adjudicar lote, como mínimo tiene que tener una construcción, no le puedo adjudicar para que tenga un negocio, pero también desde la óptica de nosotros hemos sido muy práctico en esa dinámica y nosotros simplemente hacemos una declaración extra juicio que no es un requisito pero por lo menos a nosotros nos da una tranquilidad porque partimos de la buena fe de que usted esta viviendo ahí, toma la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** y manifiesta otra cosa que quería agregar es informarle a los honorables concejales que ahorita en el inmediato plazo, un término no mayor a un mes vamos a estar adelantando nuevamente otro contrato, en el mismo sentido para recibir más solicitudes de adjudicación de bienes baldíos y va hasta diciembre, lo vamos a hacer hasta 31 de diciembre de este año es decir vamos a tener alrededor de 5 meses y medio, para adelantar todos los procesos de titulación a que haya lugar, es muy preciso lo que dice el doctor Fabian Duarte de la ayuda de ustedes, ya que son ustedes los que tienen contacto directo con la agente, parea que hagamos una gran convocatoria para estos 5 meses que vienen y los que no van a hacer beneficiado con esas titulaciones puedan venir aquellas personas que también tengan la necesidad de sanear sus bienes inmuebles para que se acerquen a la oficina de planeación, me gustaría hacerlo de la mano con ustedes como les digo ya que ustedes

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

son los que tienen contacto directo con la gente, y hacer una especie de audiencia pública donde recibamos todas esas solicitudes y le informemos a la gente cual es el avance del nuevo contrato, el honorable concejal **SADDAM FERIA** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente y manifiesta teniendo en cuenta lo expresado por los señores yo si le sugiero que no nos valla a pasar lo mismo que nos ha pasado con los diferentes tipos de contratos, con las situaciones cuando quieren llegar a la comunidad con un proyecto para solucionar o brindar ciertas ayuda como en este caso que es algo bien importante, la divulgación es muy importante la socialización con la gente lo estaba expresando el secretario y el asesor, es muy bueno pero digamos que los canales no se están utilizando de la mejor manera, si bien es cierto tienen una página de la alcaldía donde se presentan los diferentes avances de estos proyectos, publiquen esto háganlo de la misma manera, expréselo de esa manera utilícelo, utilicen la radio y los demás medios, por lo menos me gustaría que usted dejara aquí un listado de cual son los requisitos mínimos para poder ser sujeto de titulación, porque de lo contrario no podemos nosotros simplemente hablar bajo resumidos datos que usted nos entrega de que manera puede ser sujeto de titulación, pero a la vez quizás nos quedan por faltar algunos puntos específicos que va a decirle usted con esto no aplica, no se le puede entregar la titulación, para así de esa manera nosotros hacerlos con nuestros líderes, la comunidad y todo los que se nos acerquen porque mucha gente pregunta por esto, llegaron a preguntarme y unos decían que sino pagaban el impuesto predial que no tenía su terreno y que según el impuesto predial la persona que ya tiene una escritura, como lo hacían por esa razón es necesario que tengamos ese listado a la mano que lo repliquen igual, que lo publiquen en los diferentes medios y de esa manera cuando usted quiera hacer esa convocatoria de forma general hacia la comunidad, todo el mundo llegue claro allá a ese sitio, porque si lo lanzamos así de esa forma tan plana se le va a formar un caos en esa secretaría y así mismo en la reunión que tengan a voz publica, esa es la sugerencia que les puedo dar a los señores. El honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta esa información es importante pero como hacemos nosotros para saber cuáles son esos lotes que se encuentran con esa especificación de baldíos, por lo menos yo desconozco y no me atrevería a decir cuales son esos lotes, porque si a nosotros se nos precisa o se nos muestra muchachos se han identificados que en el municipio de Coveñas tenemos en tal zona lotes baldíos, a nosotros se nos haría más fácil acercarnos a las personas si

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



esa información se encuentra hoy en día a la mano gracias presidente. Toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** y manifiesta le respondo concejal que para el municipio en este momento es incierto cuantos lotes tenemos baldíos, nosotros obedecemos esto es rogado, si nos lo piden nosotros damos la información como les decía el documento principal para determinar si es un lote con características de baldíos es el certificado de carencia registral, y eso toca pedirlo obligatoriamente ante la oficina de instrumentos públicos, decir que nosotros sabemos que este predio aquel y aquel es baldío no sabemos teniendo en cuenta por las falencias en la titularidad real del derecho de dominio que existe en el municipio de Coveñas, hay una problemática gigante yo lo he manifestado que a mí personalmente hay veces me da un poco de temor emitir un concepto porque yo no sé realmente, aquí todo obedece a una falsa tradición, y anteriormente la oficina de instrumentos públicos todo lo registraba, usted llegaba y regístreme la cerca me la registra, he visto acá que hay sucesiones por notaria amparadas en falsa tradición, el notario da con la falsa tradición tal porque tiene folios y matricula, referencia catastral todo lo demás, lo vuelve un acto jurídico público y usted tiene una sucesión en virtud de eso, el tema de identificar los baldíos es un tema de predio a predio y esto conlleva a una serie de situaciones, catastral hay que hacer planimetría, levantamientos topográfico, registro fotográfico, cruzar la base de datos con el ministerio de vivienda, con las cajas de compensación con los subsidios, porque la persona realmente si esta pidiendo el lote es porque no tiene otro instrumento mas para poder tener su predio, debe tener los certificados de riesgos de zonas de protección manglar, tampoco le podemos dar un predio a una persona que aterro y esta en un manglar no nos podemos ver inmersos en problemas a futuro, es muy minucioso esa información y lo que dice el concejal Saddam es muy importante vamos a remitir un documento breve y muy esencial para que la comunidad sepa cuales son los requisitos fundamental, a ellos nada mas le vamos a dar lo fundamental lo de ellos, para no poderlos enredar con otra información que es competencia de nosotros como tal para desarrollar el tema y teniendo un pro mas que no tenemos un tema de nomenclatura muy clara y muy precisa, eso también nos hace un poquito muy dispendioso la investigación. El secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** toma la palabra y manifiesta para completar lo que dice el doctor Fabián Duarte y para contestarle al concejal nosotros cuando lleguen las solicitudes, por ejemplo Fulanito de tal tiene 20 años de estar viviendo en tal parte, a ese predio que él nos dice que es de él que nos dice que tiene cierto tiempo de estar viviendo ahí, es que se le hace una caracterización

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

de temas topográficos, de carencia registral, hay muchas veces que ellos solo vienen con una compraventa o vienen con una escritura o certificado de libertad y tradición que nos dicen esto es válido, y nosotros le hacemos el estudio y vemos que tienen como dice Fabián una falsa tradición, la mayoría de predios en Coveñas tienen esas características de tener falsa tradición, porque Coveñas mas saben ustedes que yo que era un gran manglar, era un corregimiento de Tolú y la gente comenzó asentarse y aterrar, acercar y construir sin ninguna clase de urbanismo, si ninguna clase de permiso por parte de la secretaría del momento, que estamos haciendo nosotros con esto, cual es el objeto sanear jurídicamente los predios de los habitantes del municipio de Coveñas, aquí la falta de titularización rondarían el 80%, el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** toma la palabra y manifiesta y con un agravante mas que en los anteriores procesos que se hicieron no estuvieron plenamente identificados, hay unas personas que teniendo la resolución por parte del municipio no han podido registrar en la oficina de instrumentos público porque no se hizo el proceso, se traslapaban no tenían coordenadas ni nada, nos ha tocado ayudarles a esas personas a resolver otra problemática que encontramos, que es que a Fabián le adjudicaron este predio en papel, pero resulta que físicamente es este o a una cuadra y media, es hacerle entender a la persona de una manera muy sutil de decirle que hubo un error, porque ella está diciendo mi predio es este porque me lo dieron y se convierte en una pelea y con justa causa de la persona ante nosotros, ustedes no sirven para nada como es posible y nos a tocado vulgarmente recibir esos varillazos tan fuertes, y decirles señor es que toca hacer esto y aquello y para que esto funcione que toca hacer los que son abogados saben aquí que nos toca, deshacer este acto administrativo volverlo hacer en las cosas como están y radicárselos, la persona del común que es apersona lucho por su propiedad, lucho por todo me lo van a quitar se lo van a entregar a otro, es muy difícil es u proceso de sensibilización machismo, nos esta pasando con los señores de la vía, de la ruta que está pasando por detrás de la 4G, hay unos señores que realmente ya uno dice venga señor nos toca hacer esto y esto para ayudarlos porque ellos vienen desesperados porque le van a pasar la vía, ellos han vivido toda su vida ahí y ahora la concesión no les paga porque no tienen títulos, hay una serie de cosas que se pueden manejar mejor, pero si es un apoyo que debemos hacer todos por los habitantes de acá, toma la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** y manifiesta que pasaba es que anteriormente los levantamientos topográficos los hacían y no los amarraban a coordenadas reales, es decir por ahorrarse costos no amarraban eso a un

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

sistema que se llama Magna Sirgas que eso es costoso, eso es un sistema georreferenciado que tiene el IGAC que todo topógrafo bien formadito bien hechecito tiene que amarrar todo levantamiento de esos predios a esas coordenadas y uno va allá y los registra con esas coordenadas, anteriormente como no hacían eso cuando venían a ver, como decía Fabian aparecía este predio pero estaban ubicados acá, porque se corría la georreferenciación porque no era amarrado a un sistema real, no eran coordenadas reales, hemos tenido también la precaución de tomarnos el tiempo y que los topógrafos hagan su trabajo bien hecho para que no tengamos nuevamente el mismo problema, cosa que cuando ellos vallan a registrar no se las devuelva y efectivamente como lo vamos hacer ahorita que tenemos todo en orden de 50 carpetas muy organizaditas ya, podamos nosotros hacer el acto público de adjudicación que ese día los vamos a invitar a ustedes, porque ustedes nos han ayudado que nos tomemos la fótico toditos porque esto es un esfuerzo mancomunado, fue un esfuerzo de todito, cuando vallamos a iniciar la licitación del hospital Dios mediante en un mes larguito, los vamos a invitar a ustedes, porque nos ayudaron mucho solucionando el tema con los Barrios y el tema de los Romero, creo que es buena la invitación y oportuna para yo expresarles esto, yo quisiera que nos acercáramos un poquito más ustedes como concejales que coadministran el municipio y nosotros como alcaldía que estamos administrando, que tengamos un poco más de sinergia que la información que vamos a iniciar ahorita con este tema de titulación, lo hagamos en una audiencia publica que estén ustedes, porque ustedes son dolientes del municipio y ahorita les voy a dar una buena noticia y la voy a anunciar aquí, para enero del próximo año vamos a contratar alrededor de entre 100 y 120 viviendas completamente nuevas, no lo vamos a hacer en ningún lote en específico, sino lo vamos a hacer en sitio propio, es decir que todas aquellas personas que nosotros tengamos que tengan un lote, que tenga una tradición con ese lote que nosotros le podamos dar una sana posesión a ese lote, podamos construirle su vivienda nueva, requisito numero uno no pueden tener ningún tipo de vivienda, no tener propiedad de ninguna clase, porque me quiero adelantar desde ahora, porque desde la administración nos hemos propuesto que todo lo aprobado, que ustedes nos aprueben en noviembre de este año, del presupuesto del año 2023 sea contratado en enero mas tardar en febrero, desde ya vamos a comenzar hacer los proyectos que vamos a ejecutar el próximo año y uno de esos va a hacer el tema de las viviendas nuevas, no voy a hacer cajitas de fosforo como estamos acostumbrados a ver esas viviendas que vienen a nivel nacional muy pequeñas no quiero hacer eso, quiero

*Un concejo para todos*DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

hacer algo diferente unas viviendas de 60, 70 y quizás 80 metros cuadrados porque las familias de Coveñas son generalmente muy numerosas, zona urbana y rural lo voy hacer así combinadas; dese ahora vallan informando ojala que comiencen a llevarme los posibles beneficiarios porque hay que hacer una depuración de esa lista que ustedes me van a entregar con el Sisbén, con el tema de que no tengan propiedades para que aquellos que efectivamente no tengan una vivienda puedan acceder a ese beneficio, eso lo vamos a hacer con recursos propios, lo vamos a hacer con recursos del municipio, yo creo que va a ser una muy buena noticia, quiero darle ese mensaje a ustedes hagamos las cosas en conjunto, hagamos las cosas con sinergia y todos empujando para el mismo lado yo se que nos va a salir bien las cosas de aquí en adelante, toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** y manifiesta hay una cosa que yo quiero argumentar y es en el sentido que ya ahora se quitaron esas restricciones que habían a las viviendas, anteriormente yo entregaba una vivienda gratis y eran 10 años ya eso lo quitaron, también se pueden presentar muchas situaciones de que esa personas tuvo mucho tiempo esperando y lo que hizo fue venderla, o hacer otro y va a volver a buscar el mismo tema, es un tema de sentido común o de arraigo, puede ser porque ya en otros municipios lo hemos visto y se vuelve el problema otra vez, se fue para otra casa otro predio que esta en las mismas condiciones y quiero lo mismo, y se vuelve como el tema de las invasiones que es un negocio de tracto sucesivo yo se lo vendo a mi primo, a mi hermano, a mi sobrina y eso nunca se va a acabar y el apoyo de ustedes en la problemática que tenemos en la zona de manglar, que estamos muy preocupados digamos hasta el punto de vista el orden público que fuimos hacer control urbano y fue una situación muy delicada para que tengan ustedes conocimiento de primera mano, muy delicada porque presuntamente son grupos X o Y, pero nos están invadiendo y ya cerraron las vías de la primera ensenada a la carretera negra, ya hay vías, hay manjoles, hay luz. Toma la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** y manifiesta nosotros desde lo que nos corresponde por lo menos a mí, como secretario de planeación yo hice las denuncias respectivas porque yo soy una autoridad administrativa, no soy autoridad policial yo hice las denuncias formales ante la fiscalía, carsucré, procuraduría ambiental y ya hay una noticia judicial y delictiva sobre la misma, inclusive ya tienen un numero de acto delictivo si no estoy mal en la fiscalía ambiental, hemos hecho 3 requerimientos y es lo que a mi me corresponde yo tengo las manos atadas yo no soy fiscal, no soy juez, soy una autoridad administrativa que me corresponde denunciar el delito que si no lo hacía ahí si me acusaban a mi por

10

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

omisión, pero desde la administración hemos hecho lo que nos corresponde que es notificar a las autoridades judiciales y policivas para que ellos hagan lo propio, quería darle esa información a ustedes porque la devastación ambiental es gigantesca, hay un ecocidio evidente, hay grupos al margen de la ley evidentes, gente armada en nuestras actuaciones son más limitadas y solamente obedecen a entablar la denuncia, no podemos hacer otra cosa, pide la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** la cual es concedida y manifiesta quería de pronto entender un poquito sobre la carencia registral, esa parte no me queda clara en que sentido, un ejemplo; en estos días estuve intentando con un amigo hacer el trámite porque él quiere su título, sin embargo nos encontramos con una situación nos acercamos a la oficina de impuesto y con el número de documento del señor para identificar que el terreno como tal del señor que le vendió a él, con su número de documento encontramos que efectivamente tenía una liquidación que vencía de unos años que no ha pagado y este que va presente, pero no tenía relacionado una matrícula inmobiliaria, luego a eso nos acercamos a un lote que hoy en día es del municipio que lo compro, que es donde se encuentra las instalaciones del colegio PIO XII, de la sede más reciente y allí ellos si tenían el número de matrícula, la persona con la que nos entrevistamos nos dijo que esa matrícula no aparecía registrada como tal en el IGAC y que no tenía esa relación y que tuvo dificultad en su momento para hacer algunos trámites por esa situación, a que voy con esto; es posible que esas personas que están todavía en esas reservas de lote de esa persona que le vendió al municipio y que tiene una reserva de lote y que es donde hay un grupo de personas no se si me hecho entender, esa persona que está en reserva de lotes pueden posiblemente aplicar a esto. Toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** y manifiesta básicamente la carencia registral yo le dicto un oficio a la oficina de instrumentos públicos, el predio identificado en estas coordenadas o en la dirección tal, tal le solicito el antecedente registral y le van a decir palabras más, palabras menos que revisados los archivos y expedientes de este despacho no se evidencio antecedentes registral alguno por ende carece de carencia registral, eso es un tema para elevar acto administrativo y ese predio volverlo un bien fiscal que sea mío del municipio para yo poderlo adjudicar, en lo que usted me dice le logro entender es que si yo tengo este predios aquí y se han ido segregando pero mucha gente a invadido, o se ha colocado lotecitos al lado, el honorable concejal **CARLOS MORALES** toma la palabra y manifiesta el dueño tenia una tenencia y fue vendiendo con compraventa. Toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** y manifiesta lo que pasa es que a la gente

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



le vendieron fue un chicharrón, le vendieron un problema, pasa mucho aquí acá esta yo tengo esta hectárea y le vendo al concejal este pedacito, y al otro, otro pedacito pero como el tiene un problema grande por so no le puede dar la titularidad real del derecho de dominio y habrá que ver cual es el problema, si es un poseedor, si es un invasor, si esta un baldío, si es una zona de protección, esos casos son particulares y en esto es particular usted, yo tengo problemas venga y siéntese nosotros le revisamos porque no le podemos dar una respuesta de manera general porque nos podemos estar clavando nosotros mismos el cuchillo, eso es personal. Toma la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** y manifiesta eso siempre y cuando este en zona urbana, si esta en zona rural es con la agencia nacional de tierras. Toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** y manifiesta o muchas veces a pasado lo siguiente a pesar de que tenemos un plan básico de ordenamiento territorial es viejito del 2006, ahí quedaron estipulados todas las zonas, las zonas de riesgos, lo agrícola, lo urbano y todo lo demás puede pasar es que ese señor el predio esta dentro de un suelo de protección, o está dentro del cruce del oleoducto de Coveñas y sobre eso no se puede hacer nada, o esta por debajo de unas redes de alta tensión, o esta metido dentro de un humedal son tantas cosas que uno analiza cuando uno va a comprar un predio lo primero que se hace es el estudio jurídico no de la propiedad como tal, es el estudio jurídico del uso de suelo del predio para que usted no este comprando un problema, yo creería que esas personas así lo podríamos ayudar de manera personal y puntual, ya usted los conoce y decirles este es el problema, buscamos lo referenciamos y aparte que también el trabajo de nosotros aquí es con el IGAC es muy limitado, tenemos una reserva de protección por seguridad nacional, eso nos limita mucho nos toca todo enviárselos a ellos allá, y allá un funcionario nos dice donde esta ubicado y todo lo demás. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchado a los compañeros acá presente que quede como compromiso acá ante la corporación, lo que acaba de decir el concejal acá no esperemos que sea montar uno hoy y ya se perdió, como compromiso que en esa página que utiliza tanto el municipio de Coveñas, o la alcaldía de Coveñas cada mes no pongamos porque la montan hoy y al mes siguiente volverla a montar porque no es decir la monte y ya, muchas personas no están estables para estar en las redes sociales, la idea es que sigan moviendo el tema así como lo vamos a hacer nosotros internamente también, compromiso principal que traigan acá a la corporación que somos los que vamos a brindar la información a los demás habitantes del municipio, cuales son los requisitos que realmente básicos porque no

Un concejo para todos

nos coloquemos hay personas que de pronto quieren que su predio se le legalice, son tan pobres y si nosotros nos colocamos a brindar la información a todos, sacan de pronto los diez mil que tienen para la comida para venir aquí y mañana o pasado se le dice que no se puede porque no cumple con los requisitos, lo ideal sería llegar a esas personas y decirles estos son los requisitos si cumple con los requisitos, si te falta un requisito por lo menos habla con nosotros, nosotros buscamos la forma como hablamos con las personas correspondientes a ver que se puede hacer respecto a ese tema, que traigan los requisitos básicos. Toma la palabra el asesor jurídico **FABIAN DUARTE** y manifiesta un recibo de luz o de agua que es lo principal. Continua con la intervención el presidente **ERIS HERNAANDEZ** y manifiesta eso como compromiso, y que no se le olvide utilizar la página de la alcaldía de Coveñas para cada rato estar dándole publicidad a este tema. Toma la palabra el secretario de planeación **GERMAN ALVARINO** y manifiesta quiero hacerme un compromiso con ustedes es hacer esa convocatoria de forma pública, hacer una audiencia publica y en esa misma audiencia nosotros le mandamos los requisitos previos a ustedes, en esa audiencia publica nosotros vamos a sacar de dudas a todos aquellos solicitantes que se presenten, yo voy hacer la convocatoria acá a través de las juntas de acción comunal, voy a comunicarme tengo el teléfono de todos ellos allá en la oficina, tengo sus correos quiero hacer una gran convocatoria, quiero que ustedes me ayuden en eso y cuando hagamos esa gran audiencia que ustedes estén presente, yo formalmente voy a dar las gracias a ustedes por darnos las facultades para llevar a cabo esto, este proyecto que es muy importante para que la gente pueda sanear sus propiedades de forma jurídica, y tengan su título Dios mediante pronto y ellos puedan hacer préstamos bancarios, cualquier cosa que se pueda hacer con su casa, créditos hipotecarios para que ellos al fin tengan su casa ya legalizada, su predio legalizado, pronto es en esta semana los voy a estar convocando para las fechas en la cual voy a establecer esa audiencia publica y que comencemos a darle publicidad al tema y le hacemos llegar mañana puede ser Fabián todos los requisitos mínimos que necesitan aquellos solicitantes, ese es el compromiso que me quiero hacer con ustedes. Toma la palabra el presidente **ERIS HERNANDEZ** y manifiesta escuchada la respuesta y compromisos que se hicieron acá dentro del recinto voy a darle la palabra al concejal **SADDAM FERIA** ponente de la propuesta para que haga su resumen de todo y poder llegar a un feliz término, el cual agradece al presidente y manifiesta dejando claro los compromisos por parte de la secretaría de planeación y el detalle que dieron en el informe respecto a lo que fueron invitados aquí

en el recinto, no queda mas que decirle que esperemos los resultados óptimos y oportunos que de esa manera se replique la información a la comunidad y a nosotros como corporación, estemos al tanto de este proyecto de acuerdo que fue aprobado aquí con el fin de darle solución a ese tema tan complicado que ha sido la titulación de los predios de los Coveñeros, no siendo mas le doy las gracias al secretario de planeación, a su asesor por a ver asistido a la invitación que le hicimos por parte de la corporación y esperemos que esos resultados lleguen aquí lo mas pronto posible muchas gracias señor presidente. El presidente **ERIS HERNANDEZ** agradece a los invitados por asistir a la sesión el día de hoy. Continuamos con el siguiente numeral (5) Renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Coveñas, del concejal Kevin Monterroza del partido Alianza Social Independiente ASI. El presidente **ERIS HERNANDEZ** ordena a la secretaria hacer lectura de la renuncia, la cual procede a leer Coveñas lunes 31 de mayo de 2022, señor Eris Hernández Julio presidente del concejo municipal de Coveñas, concejales municipales, asunto renuncia a la curul de concejal municipal, queridos compañeros concejales, conseguimos llegar hasta aquí por el valor de confiar en nuestras habilidades con un objetivo claro el cual siempre ha sido velar por nuestro municipio y contribuir a su desarrollo y su mejora continuo, hoy quiero expresarles que el objetivo principal siempre ha sido luchar porque nuestro municipio sea uno transparente, equitativo y próspero, hoy he tomado la decisión de dejar de hacer parte de esta honorable corporación y del honorable puesto que me compete, agradezco profundamente a cada uno de ustedes, al equipo administrativo, al alcalde, a los secretarios de despacho, a la comunidad y a todas las personas que hicieron parte de este recorrido y me ayudaron a crecer personal y profesionalmente, gracias por esta experiencia, que a pesar de las diferencias fue de mucho aprendizaje, me quedare con todo lo que cada uno de ustedes me brindo su respeto, su conocimiento cada idea expuesta y cada contribución hecha a nuestro municipio, así mismo les expreso que seguiré ejerciendo mis labores políticas para con el municipio, buscando siempre el beneficio de la comunidad y espero que nos volvamos a encontrar en nuevos certámenes para seguir luchando por nuestra gente, sin más que agregar presento mi renuncia inmediata e irrevocable a mi curul de concejal municipal, invito a la corporación a realizar los trámites pertinentes para que asuman mi remplazo como lo indica la ley, cordialmente Kevin Monterroza. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchada la renuncia irrevocable del concejal Kevin Monterroza procedemos a aceptar la renuncia ante la plenaria. La secretaria manifiesta acepta la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

plenaria la renuncia irrevocable del concejal KEVIN MONTERROZA del partido Alianza Social Independiente ASI. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, aceptada la renuncia HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, aceptada la renuncia MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, aceptada la renuncia MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, aceptada la renuncia MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, positivo a la renuncia MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, aceptada la renuncia NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, aceptada la renuncia RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, aceptada la renuncia ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES aceptada la renuncia. La renuncia es aceptada por los 9 concejales que hacen parte de la corporación. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta aceptada la renuncia se despide el concejal Kevin Monterroza de esta corporación hoy 31 de mayo de 2022. Continuamos con el siguiente numeral (6). Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (7) Propuestas y varios. No habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (8) Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta compañeros nuevamente buenos dias, dándole gracias a Dios de pronto por esta oportunidad que nos ha dado de estar en el segundo periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo en este recinto, por donde pasaron dos proyectos los cuales fueron aprobados como fue el salario del alcalde y el otro de la escala salarial del personal que hace parte de esta administración y con de pronto no una moral tan alta, ya que en este periodo renunciaron 3 integrantes de esta corporación los cuales ya veníamos con una integración dentro del concejo muy amena, como lo fue primero la concejal Netsky Feria, segundo el concejal Sebastián Romero y ahorita el concejal Kevin Monterroza, los cuales ya no van a hacer parte de esta corporación por decisiones propias, esperemos a ver las personas que van a hacer parte de esta curul, también se integren armónicamente como hemos estado en el concejo los 11 que estuvimos en su debido momento, ahorita solo hacemos parte 8 de esta corporación, con estas palabras doy como clausurado el segundo periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2022. Continuamos con el siguiente numeral (9) Entonación de los himnos patrios. Los cuales fueron entonados por los asistentes dentro del recinto. Continuamos con el siguiente numeral (10) Lectura, discusión y aprobación del presente acta. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta este acta se coloca a consideración como esta en el audio o esperamos a que la secretaria lo redacte y lo aprobemos como lo

Un concejo para todos

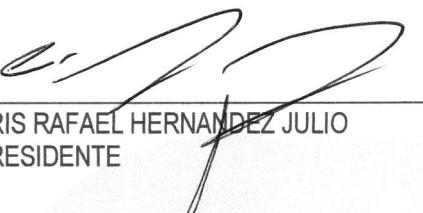
DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

transcriba la secretaria, la cual es aprobada como esta en el audio sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (11) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 10:22Am del periodo de sesiones ordinario del mes de mayo de 2022 y esperaremos a ver si el alcalde nos convoca a periodo extraordinario o nuevamente esperamos al periodo ordinario del mes de agosto muchas gracias.

16

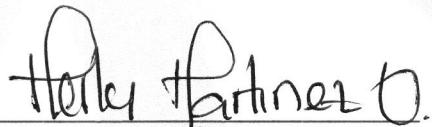

ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO

PRESIDENTE

PRIMER VICEPRESIDENTE


KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE


MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO

SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL